



RESOLUCION - R - N° 127 - 94



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 18 MAR 1994

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. N° 10.479/93

VISTO:

La resolución rectoral N° 126-94, recaída a fs. 7; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se acepta y agradece a la Asociación de Profesionales en Ciencias Biológicas y Naturales de Salta, por intermedio de la Dra. Marissa Fabrezi, la donación de un equipo de computación efectuada a esta Universidad;

Que corresponde establecer el monto estimativo de dicha donación para el ingreso al patrimonio de la Universidad;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 007/94,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
ad-referéndum del CONSEJO SUPERIOR
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Fijar el valor de la referida donación en la suma de pesos dos mil treinta y cuatro (\$ 2.034), según el siguiente detalle:

- EQUIPO FULL CIUCS

- Procesador 80386DX de 33/50Mhz N° Serie AY 24410108/93. 4Mb de memoria RAM. 128Kb de Cache. Disketera 5 1/4" y 1,2 MB. Disco rígido de 127 Mb interfasi IDE. Placa de video VGA. Monitor monocromático VGA N° Serie 930420082376. 2 ports de salida serie. 1 port de salida paralela. Teclado español N° Serie 835838353. Mouse Genius GMF 303. Sistema operativo MS-DOS versión 5,0 instalado en máquina. \$ 1.354

- IMPRESORA EPSON LQ-1170 N° Serie 64T0000366

- 24 ag. 132 col. 352 cps.. 3 vías acceso de papel. Alimentación 220 v. \$ 680

TOTAL: \$ 2.034

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que la mencionada donación fue destinada al Museo de Ciencias Naturales de la Universidad.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y elévese al Consejo Superior solicitando la convalidación de la presente resolución.



NELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Dr. MAYDÉE ALVARENGO de MAGADAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR